



MERCADO DEL AUDIOVISUAL
INDEPENDIENTE

**BASES
CONVOCATORIA
PROYECTOS**

**SEGUNDO FORO
AYUDA A LA PRODUCCIÓN
ABYCINE LANZA - CMM**

19, 20, 21 OCTUBRE 2017

BASES CONVOCATORIA PROYECTOS II FORO ABYCINE LANZA

ABYCINE Festival Internacional de Cine de Albacete presenta la segunda edición de ABYCINE LANZA: Mercado del Audiovisual Independiente Español.

Con el objetivo de impulsar proyectos audiovisuales en desarrollo, ABYCINE LANZA se constituye como el punto de encuentro de profesionales de la industria independiente audiovisual española.

En este contexto, el festival ABYCINE, junto con el ente público CASTILLA LA MANCHA MEDIA (CMM), convoca la 2ª edición del FORO DE AYUDA A LA PRODUCCIÓN ABYCINE LANZA - CMM

El FORO tendrá lugar los días 19, 20 y 21 de octubre de 2017 en el marco de la 19ª edición de ABYCINE.

Los participantes seleccionados, además de la posibilidad de presentar sus proyectos en sesiones cerradas y de recibir asesoramiento de profesionales expertos, tendrán la opción de ganar una de las dos ayudas por importe 15.000 € cada una ofrecidas por CMM, así como la posibilidad de utilizar de forma gratuita las instalaciones de la ECAM (Escuela de Cine y Audiovisual de la Comunidad de Madrid).

Las bases del segundo FORO DE AYUDA A LA PRODUCCIÓN ABYCINE LANZA - CMM se detallan a continuación.

1. REQUISITOS DE ADMISIÓN DE PROYECTOS

1.1 Sólo se admitirán aquellos proyectos que cumplan en tiempo y forma con los requisitos de inscripción. Para inscribir un proyecto es necesario rellenar de forma electrónica, completa y correctamente el **documento de inscripción de proyectos** que se encuentra en la siguiente dirección: **www.abycine.com/lanza**

1.2 Los proyectos podrán inscribirse a partir del conocimiento de esta convocatoria y **hasta el 11 de agosto de 2017**.

1.3 Podrán inscribirse proyectos de largometrajes de ficción o documental en fase de desarrollo (con una duración de prevista de más de 60 minutos).

1.4 Los proyectos deberán estar promovidos por una productora que esté registrada en el ICAA, pudiendo estar asociada una productora o profesional audiovisual internacional.

2. SELECCIÓN DE PROYECTOS

2.1 Los proyectos serán seleccionados por un **Comité** integrado por miembros de la comunidad cinematográfica, nombrados de común acuerdo por la organización del Foro y por el ente público CMM. La decisión de este Comité será inapelable.

2.2 El Comité seleccionará un máximo de **20 proyectos**.

2.3 Los proyectos seleccionados se darán a conocer a mediados de septiembre de 2017 y se publicarán en las páginas: **www.abycine.com/lanza** y **www.cmmedia.es**.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

3.1 La organización sufragará **los gastos de traslado al (dentro de territorio nacional)** Foro (Albacete) de los participantes seleccionados. Los gastos de alojamiento correrán a cargo de los participantes, si bien la organización pondrá a disposición de los mismos condiciones ventajosas en establecimientos asociados oficiales. Por lo demás la participación en el Foro no tiene coste adicional.

3.2 Los participantes de los proyectos seleccionados deberán **confirmar su asistencia al Foro antes del 24 de septiembre de 2017.**

3.3 Podrán asistir **como máximo dos representantes** por proyecto, preferiblemente productor(a) y director(a) o guionista.

3.4 La información sobre el proyecto y sobre sus correspondientes participantes se publicará en el **Catálogo de ABYCINE LANZA** y en la página web de Abycine.

4. ACREDITACIÓN Y PREMIOS

4.1 Los representantes de los proyectos seleccionados recibirán, de **forma gratuita**, la **acreditación** que les dará acceso a las actividades profesionales de **ABYCINE LANZA**, así como a las sesiones cinematográficas de **ABYCINE Festival de Cine**, incluida la Gala de Apertura.

4.2 Los participantes tendrán la posibilidad de presentar sus proyectos en sesiones individuales y de recibir asesoramiento por parte de los profesionales nacionales e internacionales -productores, distribuidores, agentes de ventas, etc.- invitados a Abycine Lanza.

4.3 Los proyectos seleccionados competirán por la consecución de una de las dos de las subvenciones concedidas por CMM, por importe de **15.000 euros** cada una, como ayuda a la producción del proyecto. El ente público CMM firmará el correspondiente contrato con la productora. Asimismo, los proyectos ganadores conseguirán automáticamente la intermediación por parte de CMM ante la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA), con el objetivo de aumentar su financiación.

4. ACREDITACIÓN Y PREMIOS

4.4 Los dos proyectos ganadores podrán optar automáticamente al programa OPEN ECAM, de uso de instalaciones de la ECAM (Escuela de Cine y Audiovisual de la Comunidad de Madrid) para el rodaje y la postproducción sin coste para los mismos.

4.5 La cantidad invertida en cada proyecto no superará en ningún caso el 30% del presupuesto del mismo. CMM, para facilitar la obtención de la financiación adicional necesaria, podrá comprometerse como el primer productor o coproductor del proyecto. No obstante lo anterior, CMM condicionará dicho compromiso a que el proyecto seleccionado consiga y/o aporte la financiación de la totalidad del proyecto presentado.

4.6 Se valorará especialmente cualquier implicación con Castilla-La Mancha, ya sea por lugares de rodaje, coproducción con una productora castellano manchega o la participación de personal técnico o artístico de la región.

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Datos del director(a) y de la productora: nombre, dirección, datos de contacto...
2. Sinopsis corta (máximo dos cuartillas/páginas en Arial de 12ptos. a doble espacio).
3. Sinopsis larga o tratamiento (entre 8 y 10 cuartillas/páginas en Arial de 12ptos. a doble espacio). No se recibirá el guion completo como sustituto.
4. Biofilmografía del director (350 caracteres).
5. Biofilmografía del productor (350 caracteres).
6. Carátula (resumen) de presupuesto y plan de financiación y vialidad provisional.
7. Estado en que se encuentra el proyecto y calendario del proyecto, que incluya fechas estimadas de preproducción, producción, postproducción, estreno y distribución.
8. Información adicional como apoyos recibidos, compromisos contraídos, posibles coproductores nacionales y/o extranjeros. Copias de cartas de intención y/o acuerdos de financiación confirmados con los que se cuente al momento de hacerla.

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

9. Carta de intención del realizador respecto a su participación en el Foro.

Para más información pueden
consultar la página web de
ABYCINE LANZA
<http://www.abycine.com/lanza>

o enviar un email a
contenidos.lanza@abycine.com

abycine
LANZA  **MERCADO DEL
AUDIOVISUAL
INDEPENDIENTE**

 **abycine**
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE ALBACETE


cmm

ECAM

ESCUELA DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID